



GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Ags., a 16 de abril de 2024

Oficio No.105.00.0078/2024

Asunto: Retroalimentación de los Reportes de las Instituciones de Educación Superior.

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora del Sistema de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior
Presente

En respuesta al oficio **500/SES-SEAES/024-2024** con fundamento en el punto 11 de la **Convocatoria de Autoevaluación Institucional**, respecto a la Retroalimentación sobre el reporte recibido, con el propósito de dar por concluido el proceso y generar la última versión de dicho documento, hacemos llegar los comentarios y reflexiones finales por parte de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes. (Se anexa documento)

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Dr. Jesús Armando López Velarde Campa
Rector



C.c.p. C.P. Rocio de Santos Velasco – Subdirectora de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
C.c.p. Archivo.

JALVC/RDSV/lgch.